



Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2019.

LIC. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO
Presidente Municipal de Querétaro.
P R E S E N T E.

Asunto: Petición de reunión para propuesta ciudadana.

Somos una organización que representamos en Querétaro al Congreso Nacional Ciudadano, ONG y con base en el **Art. 8 de nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en la que claramente indica que nuestros mandatarios respetaran el ejercicio del Derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa;** en virtud del cual hacemos la siguiente petición solicitando nos otorgue fecha de reunión:

Teniendo como panorama el constante crecimiento de la delincuencia en nuestro Municipio y Estado, y en el que la mayor parte de nuestros ciudadanos han sido víctimas, en su persona, bienes y principalmente en sus hijos, esposas y ancianos, observamos que casi toda la zona urbana y colonias colindantes, se encuentran desprotegidas de la seguridad y están en manos de bandas delictivas desde venta de droga hasta robos en vehículos, casas habitación y comercios, se han detectado en estas zonas que falta la presencia de la Seguridad y coordinación con la ciudadanía, motivo por el cual solicitamos a usted Lic. Luis Bernardo Nava G. su atención a nuestra petición para escuchar la propuesta de nuestra organización ciudadana para el combate a la prevención de delincuencia en colonias donde las autoridades municipales en cooperación con vecinos organizados podremos sumar y lograr mejores resultados.

Así mismo aprovechar la oportunidad para proponer el proyecto anti-Corrupción en nuestro municipio de Querétaro.

Estamos seguros que teniendo un Plan de Seguridad vecinal en coordinación y cooperación con responsables de seguridad pública en forma permanente en nuestra ciudad podremos abatir en mejor forma la delincuencia en nuestra ciudad, por lo que lo invitamos a ser parte de éste programa que juntamente se ha diseñado con conocedores en ésta materia, con la finalidad de crear Programas de Prevención en las principales colonias en donde ha sido connotado el índice delictivo en nuestras observaciones decidimos conveniente iniciar con éste plan piloto en las Colonias de San Pedrito Peñuelas y Lomas de San Pedrito en base al siguiente Programa en materia de Prevención del delito:

- I. - SE INICIARA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA LA INSEGURIDAD EN LAS COLONIAS MÁS CONFLICTIVAS.
- II. - MECÁNICA DE LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD